

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13432

**RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Rafael Palencia Luaces (DNI 12.665.513).  
 Don Francisco Javier Alvarez Guisasola (DNI 10.522.835).  
 Don Eduardo Doménech Martínez (DNI 19.434.133).  
 Don José María Fraga Bermúdez (DNI 33.162.701).  
 Don Julián López Delgado (DNI 28.215.370).  
 Don Ricardo Escribano Albarrán (DNI 7.718.014).  
 Don José González Hachero (DNI 29.385.838).  
 Don Jesús María Prieto Veiga (DNI 7.728.657).  
 Don Manuel Arturo Pombo Arias (DNI 33.752.151).  
 Don Gabriel Galdo Muñoz (DNI 23.572.340).  
 Doña Margarita Alonso Franch (DNI 12.158.738).  
 Don José Blas López Sastre (DNI 10.486.918).  
 Don Rafael Jiménez González (DNI 31.120.431).  
 Don Francisco Rodríguez Hierro (DNI 29.931.926).

#### Excluidos

Don Antonio Sarria Checa (DNI 17.233.085). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Olivares López (DNI 17.096.671). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Villa Elizaga (DNI 1.457.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13433

**RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao (San Sebastián) y Santiago.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao (San Sebastián) y Santiago, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Juan Fornies Gracia (DNI 17.825.770).  
 Don José Gimeno Heredia (DNI 17.824.151).  
 Don Mariano Laguna Castrillo (DNI 17.985.366).  
 Don Fernando Mayor Real (DNI 12.180.340).  
 Don Miguel, Angel Ciriano López (DNI 72.867.299).  
 Don Vicente Rivas Arnáu (DNI 18.888.923).  
 Don Rafael Navarro Martín (DNI 17.122.974).  
 Doña María del Pilar García Clemente (DNI 17.118.138).  
 Don Pablo Espinet Rubio (DNI 17.178.361).  
 Don Antonio Laguna Castrillo (DNI 17.982.898).  
 Don Manuel Castillo Martos (DNI 28.218.572).  
 Don Carlos Otero Areán (DNI 35.394.835).  
 Don Pedro Javier García Casado (DNI 50.005.078).  
 Don Isidoro Rasines Linares (DNI 14.651.254).  
 Don Juan Poyato Ferrera (DNI 29.417.855).  
 Don Ernesto Carmona Guzmán (DNI 27.919.066).  
 Don Julián Morales Palomina (DNI 38.384.341).

#### Excluidos

Don Juan José Cancela Rey (DNI 35.402.470). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Vicente Soler (DNI 22.339.605). Las mismas circunstancias.

Don José Sordo Rodríguez (DNI 33.774.694). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Gayoso Andrade (DNI 32.567.013). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Rafael Bermejo Patiño (DNI 32.326.774). Las mismas circunstancias.

Don Antonio García Rodríguez (DNI 23.655.432). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Navarrete Gujosa (DNI 24.046.834). Las mismas circunstancias.

Don Fernando del Rey Bueno (DNI 23.614.342). Las mismas circunstancias.

Don José Sergio Casas Fernández (DNI 76.275.858). Las mismas circunstancias.

Doña María de los Angeles Monge Bravo (DNI 50.535.849). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Enrique Gutiérrez Puebla (DNI 1.393.023). Las mismas circunstancias.

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (DNI 33.027.773). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfonso Castañeiras Campos (DNI 33.134.721). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Pico Marín (DNI 51.589.303). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Veiga Blanco (DNI 33.770.718). Las mismas circunstancias.

Doña María Luisa Vallet Regi (DNI 237.633). Las mismas circunstancias.

Don Ricardo Félix Obeso Rosete (DNI 10.476.291). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco José Sánchez Santos (DNI 7.675.382). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Ribas Gispert (DNI 40.234.668). Las mismas circunstancias.

Don Angel Linares Solano (DNI 45.258.446). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ricardo Jesús Ruano Casero (DNI 7.735.215). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Antonina Eloisa Martín Pozuelo (DNI 12.198.084). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Loreto Ballester Reventós (DNI 19.412.996). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Gaitán Perabad (DNI 1.713.224). Las mismas circunstancias.

Don Serafin Bernal Márquez (DNI 28.382.759). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Angeles Corralda Hualde (DNI 15.770.144). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta resguardo de pago de los derechos de examen y formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13434

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor, agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José María Peiró Silla (DNI 19.444.315).  
 Don Eugenio Garrido Martín (DNI 7.692.918).  
 Don Silverio Barriga Jiménez (DNI 7.740.360).  
 Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183).  
 Don José Antonio García Gonzales (DNI 11.364.307).  
 Don Alfredo Fierro Bardaji (DNI 17.284.079).  
 Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008).  
 Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).  
 Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).  
 Doña Elena Ibañez Guerra (DNI 11.349.520).  
 Doña María del Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).  
 Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945).  
 Don Félix López Sánchez (DNI 8.085.710).  
 Don José Francisco Basabé Marcalá (DNI 7.737.257).

#### Excluidos

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Mayor Sánchez (DNI 7.612.732). Las mismas circunstancias.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jaime Vila Castellar (DNI 20.755.785). Las mismas circunstancias.

Don Gonzalo Serrano Martínez (DNI 11.681.425). Las mismas circunstancias.

Don Isidoro Delclauz Oraa (DNI 14.207.879). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Bermúdez Moreno (DNI 20.340.148). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Luna Blanco (DNI 21.618.374). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Bayes Sopena (DNI 36.189.376). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Dolores Avia Aranda (DNI 1.474.148). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Pilar Ferrándiz López (DNI 21.355.341). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pío Tudela Garmendía (DNI 16.458.518). La fotocopia del certificado de función investigadora carece de validez.

Don Antonio Sánchez Arjona (DNI 24.564.133). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13435

*RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Proyectos III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Proyectos III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 10 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Carvajal Ferrer.

## ADMINISTRACION LOCAL

13436

*RESOLUCION de 5 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7, de 9 de enero de 1980:

#### Aspirantes admitidos

1. Bandín Mosteirín, M.<sup>a</sup> de los Angeles.
2. García Tuñón, José Manuel.
3. González Beranga, Antonio Javier.
4. Martín Rodríguez, Francisca.